

BLOQUE I

Unidad Parte 1. Proceso de Servicio Social

El primer paso que se tiene que hacer para poder iniciar el proceso de servicio social es el de registrarte en la página http://www.serviciosocial2.uadec.mx/estudiante_registrar.php, en donde encontrarás un formato solicitando distintos datos, como: matrícula, nombre, domicilio etc... y al terminar de llenar el formato se deberá dar click en donde se señala “Guardar”.

Para este momento, tu estatus estará como Registrado, y deberás esperar a que se dé la autorización por parte de la secretaria técnica de la facultad, al momento de ser aceptado se cambiará al estatus de Autorizado.

Referencias:

Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Reformada,
Periódico Oficial del Estado [P.O.E.], 8 de abril de 2022 (México).